Anexo 3.
ESPECIFICACIONES TECNICAS
"ADQUISICIÓN TONER, TINTAS Y CINTAS"

Programa de Suministros

Item	Código de Catálogo	U. M.	Descripción	TIPO DE IMPRESORA / CODIGO DE TINTA	Cantidad Máxima
01	44103105-001	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 21	**03**
02	44103105-002	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora color (original)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 22	**03**
03	44103105-001	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 27	**03**
04	44103105-002	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora color (original)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 28	**03**
05	44103105-003	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 21	**04**
06	44103105-004	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora color (recargado)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 22	**04**
07	44103105-003	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 27	**05**
08	44103105-004	UNIDAD	Cartucho de tinta para impresora color (recargado)	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 28	**05**
09	44103105-004	UNIDAD	Tinta para recarga impresora negro	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 21	**05**
10	44103105-003	UNIDAD	Tinta para recarga impresora color	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 22	**05**
11	12171703-001	UNIDAD	Tinta para recarga impresora negro	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 27	**03**
12	12171703-003	UNIDAD	Tinta para recarga impresora color	HP A CHORRO, COLOR Y NEGRO, CODIGO 28	**03**
13	44103103-001	UNIDAD	Toner para impresora negro (original)	HP LASERJET P1006, CODIGO DE TONER CB435A	**01**
14	44103103-003	UNIDAD	Toner para impresora negro (recargado)	HP LASERJET P1006, CODIGO DE TONER CB435A	**03**
15	44103103-005	UNIDAD	Toner para fotocopiadora negro (original)	Fotocopiadora CUTAR 3055	**03**

1. Cantidad de los bienes

La Municipalidad adquirirá los productos detallados en planilla, en una cantidad máxima detallada en la siguiente planilla.

2. Descripción

Los productos son para uso institucional, por lo tanto deberán cumplir con las mínimas condiciones detalladas en la planilla.

3. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos

El Oferente deberá contar con un sistema de bonos o habilitarlo a los efectos de esta provisión en base a las exigencias del contrato.

El oferente deberá contar con la capacidad financiera que le permita proveer de lo solicitado con pagos únicos mensuales.

Los productos serán retirados en forma periódicamente de la Empresa adjudicada por medio de vales y/u Orden de Compras de las distintas dependencias de la Municipalidad de Caazapá.-

Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

Los funcionarios/as autorizados de La Municipalidad de Caazapá, para los oferentes los locales estarán , munidos del documento autorizante para la provisión del bien.

Para los oferentes que no sean locales, correrán con todos los gastos de envio, y recepción de los cartuchos.-
El Oferente Adjudicado deberá contar con todos los documentos (orden de compra y/o vales) con las siguientes informaciones como mínimo: cantidad, descripción del bien, monto en guaraníes, marca, etc.

Para el cobro de lo proveído en Oferente Adjudicado deberá presentar todos los documentos de la provisión de los bienes, en la dependencia encargada en La Municipalidad de CAAZAPA.-

La **MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA** abonará a la firma que resulte adjudicada por mes de servicio cumplido. El pago será efectuado dentro de los primeros cinco (05) días siguientes a la presentación de la factura previo control y cotejo de la Secretaría Administrativa.-

4. Condiciones de pago "A Crédito"

El Oferente Adjudicado deberá contar con todos los documentos de la provisión de bienes con las siguientes informaciones como mínimo: cantidad, descripción del bien, monto en guaraníes, marca, etc, dependencia responsable. Para el cobro de lo proveído en Oferente Adjudicado deberá presentar todos los documentos de la provisión del bien en la dependencia encargada en La Municipalidad de Caazapá.-

La **MUNICIPALIDAD DE Caazapá** abonará a la firma que resulte adjudicada por mes de servicio cumplido. El pago será efectuado dentro de los primeros cinco (05) días siguientes a la presentación de la factura previo control y cotejo de la Secretaría Administrativa.-